
Presidencia: Suecia**1337ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 30 de septiembre de 2021 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas
Suspensión: 12.55 horas
Reanudación: 15.00 horas
Clausura: 17.45 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered
Embajador T. Lorentzson

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE KIRGUISTÁN, EXCMO. SR. RUSLAN KAZAKBAEV

Presidencia, Ministro de Asuntos Exteriores de Kirguistán (PC.DEL/1539/21 OSCE+), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1545/21), Federación de Rusia (PC.DEL/1509/21), Azerbaiyán (PC.DEL/1541/21 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1513/21 OSCE+), Reino Unido, Estados Unidos de América (PC.DEL/1508/21), Suiza, Turkmenistán, Noruega (PC.DEL/1512/21), Uzbekistán, Tayikistán (PC.DEL/1511/21 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidencia

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1533/21), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/1544/21), Reino Unido, Turquía (PC.DEL/1538/21 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1537/21 OSCE+), Canadá, Estados Unidos de América (PC.DEL/1510/21)
- b) *Deterioro de la situación en Ucrania e incumplimiento continuado de los Acuerdos de Minsk por las autoridades ucranianas:* Federación de Rusia (PC.DEL/1520/21), Ucrania
- c) *Agresión de Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros:* Armenia (Anexo 1)
- d) *Auge del neonazismo en el área de la OSCE como consecuencia del Acuerdo de Múnich de 1938:* Federación de Rusia (PC.DEL/1514/21) (PC.DEL/1534/21), Ucrania (PC.DEL/1532/21), Belarús (PC.DEL/1526/21 OSCE+), Eslovenia-Unión Europea, Lituania, Estados Unidos de América (PC.DEL/1515/21) (PC.DEL/1516/21), Letonia (Anexo 2), Reino Unido, Canadá
- e) *Declaración de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE difundida el 24 de septiembre de 2021:* Federación de Rusia (en nombre también de Francia y los Estados Unidos de América), Canadá, Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y San Marino) (PC.DEL/1546/21), Suiza (PC.DEL/1517/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1518/21), Reino Unido, Armenia (Anexo 3), Azerbaiyán (Anexo 4), Turquía (Anexo 5)
- f) *Eliminación permanente por YouTube de los canales de RT en lengua alemana:* Federación de Rusia (PC.DEL/1524/21) (PC.DEL/1528/21), Alemania (Anexo 6), Luxemburgo
- g) *Importancia de la sociedad civil en la región de la OSCE:* Estados Unidos de América (PC.DEL/1519/21), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1543/21), Reino Unido, Canadá, Belarús (PC.DEL/1529/21 OSCE+), Tayikistán, Turkmenistán, Turquía (PC.DEL/1552/21 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/1550/21 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1523/21 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Visita de la Presidenta en Ejercicio a Bosnia y Herzegovina, Albania y Moldova, 4 a 6 de octubre de 2021: Presidencia*
- b) *Participación de la Presidenta en Ejercicio en el 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York del 14 al 30 de septiembre de 2021, y reuniones de la Presidenta en Ejercicio con el Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, Excmo. Sr. J. Bayramov, el Ministro de Asuntos Exteriores de Armenia, Excmo. Sr. A. Mirzoyan, los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, y el Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE, Excmo. Sr. A. Kasprzyk: Presidencia*
- c) *Reunión de la Presidenta en Ejercicio con representantes de organizaciones de la sociedad civil sueca, 29 de septiembre de 2021: Presidencia*
- d) *102ª reunión del Mecanismo de Prevención y Respuesta a Incidentes, organizada conjuntamente por la Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el Cáucaso meridional, Excmo. Sra. A. Söder, y el Jefe de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia, Excmo. Sr. M. Szczygiel, que tuvo lugar en Ergneti (Georgia) el 27 de septiembre de 2021: Presidencia*
- e) *Llamamiento para la presentación de candidaturas al Premio Cinta Blanca 2021 por el fomento de la igualdad de género en el área de la OSCE, cuyo plazo expirará el 5 de noviembre de 2021: Presidencia*
- f) *Actualización sobre información logística relacionada con la Vigésimoctava Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, que tendrá lugar en Viena y por videoconferencia el 5 de octubre de 2021: Presidencia*

Punto 4 del orden del día: **INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL**

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito de la Secretaria General (SEC.GAL/132/21 OSCE+): Director de la Oficina del Secretario General*
- b) *Reunión de la Secretaria General con el Ministro de Asuntos Exteriores de Kirguistán, Excmo. Sr. R. Kazakbaev, el 30 de septiembre de 2021; con el Excmo. Sr. F. Rzayev, Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, el 28 de septiembre de 2021; y con el Representante Especial del Presidente de Kazajstán para la Cooperación Internacional, Excmo. Sr. E. Kazykhan, el 27 de septiembre de 2021: Director de la Oficina del Secretario General*
- c) *Participación de la Secretaria General en un evento de alto nivel sobre la trata de personas y las adquisiciones sostenibles, organizado por el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas de Coordinación contra la Trata de*

Personas, 27 de septiembre de 2021: Director de la Oficina del Secretario General

- d) *Participación de la Secretaria General en un evento para promover la función de la OSCE en el ámbito de la seguridad climática, organizado por el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, 29 de septiembre de 2021*: Director de la Oficina del Secretario General
- e) *Participación de la Secretaria General en un evento de instrucción internacional basado en una simulación en materia de lucha contra la trata de personas, Vicenza (Italia), 30 de septiembre y 1 de octubre de 2021*: Director de la Oficina del Secretario General

Punto 5 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Despedida del Representante Permanente de Albania ante la OSCE, Embajador I. Hasani*: Presidencia, Albania
- b) *80º aniversario de la tragedia de Babyn Yar*: Ucrania (PC.DEL/1531/21), Federación de Rusia (PC.DEL/1525/21)
- c) *Situación en el norte de Kosovo y conclusiones acordadas en Bruselas el 30 de septiembre de 2021*: Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Montenegro, país candidato; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/1542/21), Reino Unido (en nombre también de Canadá), Albania, Suiza (PC.DEL/1536/21 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1522/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1521/21), Federación de Rusia, Serbia

4. Próxima sesión:

Jueves, 7 de octubre de 2021, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

1337ª sesión plenaria

Diario CP N° 1337, punto 2 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señora Presidenta:

Hace tres días, el 27 de septiembre de 2021, Armenia y Artsaj conmemoraron el primer aniversario del inicio de la guerra de agresión desencadenada por Azerbaiyán con el apoyo y la participación directos de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas respaldados por los turcos. La guerra de agresión no provocada de Azerbaiyán contra Artsaj estuvo acompañada por numerosas atrocidades y crímenes de guerra, incluidas violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario y de las leyes de derechos humanos. Como consecuencia de los 44 días de guerra murieron varios millares de personas, muchos millares resultaron heridos y decenas de millares de residentes de Nagorno Karabaj tuvieron que abandonar sus hogares. En las partes de Nagorno Karabaj que quedaron bajo control azerí, la población armenia sufrió una completa depuración étnica. La agresión azerí también causó enormes daños a infraestructuras civiles críticas y al medio ambiente.

El 9 de noviembre los dirigentes de Armenia, Azerbaiyán y la Federación de Rusia firmaron, con la mediación rusa, una declaración trilateral de alto el fuego que puso fin a la violencia y al derramamiento de sangre. Sin embargo, un año más tarde algunas cuestiones importantes contenidas en esa declaración siguen pendientes.

Además, el conflicto de Nagorno Karabaj continúa sin resolverse, aunque Azerbaiyán afirme lo contrario. El derecho del pueblo de Artsaj a la libre determinación no puede suspenderse por la fuerza, ni tampoco se puede pensar en resolver el conflicto utilizando la fuerza. Ese conflicto está a la espera de una solución justa, como demuestran las declaraciones de los países Copresidentes que ponen de relieve la necesidad de reanudar el proceso de negociación sobre la base de principios bien conocidos.

Estimados colegas:

La cuestión pendiente más acuciante de la declaración trilateral es la de los prisioneros de guerra y los rehenes civiles en poder de Azerbaiyán. A día de hoy, se desconoce el paradero de más de 240 militares y 22 civiles. Azerbaiyán solo reconoce la detención de 46 prisioneros armenios (43 militares y 3 civiles) a los que se está sometiendo a simulacros de juicio y a largas condenas ilegales por acusaciones fraudulentas. Sin embargo, hay pruebas irrefutables de que aproximadamente un centenar de prisioneros de guerra y

civiles armenios permanecen detenidos ilegalmente en Azerbaiyán. Muchos de ellos aparecen en vídeos o en fotografías publicados por representantes de las fuerzas armadas azeríes en redes sociales. Los testimonios de prisioneros de guerra armenios no solo revelan detalles sobrecogedores relativos a las torturas y al trato inhumano que han sufrido durante su cautividad en Azerbaiyán, sino que también indican claramente que muchas de las personas desaparecidas eran prisioneras de los azeríes, lo que hace que esos casos se puedan considerar como desapariciones forzosas. Human Rights Watch y otras organizaciones guardianes han facilitado informes detallados acerca de esa terrible situación. En vista del impenitente desprecio que muestra Azerbaiyán por el derecho internacional, el destino de esas personas suscita gran inquietud.

En una resolución adoptada hace dos días, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa declaró explícitamente que un número bastante elevado de armenios habían sufrido una desaparición forzosa y tal vez habían sido asesinados.

Estimados colegas:

Contrariamente a la narrativa oficial de las autoridades azeríes y pese a sus torpes intentos de negar la evidencia, el ataque azerí contra Artsaj fue un acto de agresión militar planeado con antelación y cuidadosamente preparado.

Eso queda demostrado claramente tanto por las actividades azeríes en el período previo a la guerra como por la política aplicada por Azerbaiyán después de la guerra. Las amenazas constantes de utilizar la fuerza por parte de los dirigentes azeríes durante muchos años; el rechazo de las propuestas de los mediadores internacionales para solucionar pacíficamente el conflicto y reforzar el alto el fuego; las infracciones continuadas del alto el fuego; la acumulación excesiva de armas ofensivas y la realización periódica de maniobras militares ofensivas a lo largo de la línea de contacto, violando el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y el Documento de Viena; la negativa a sumarse al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas en favor de un alto el fuego global; y las declaraciones posteriores a la guerra negando la propia existencia de Nagorno Karabaj, demuestran que Azerbaiyán nunca ha estado interesado en lograr un arreglo exhaustivo y pacífico del conflicto.

La guerra de agresión estuvo acompañada por flagrantes violaciones de normas del derecho internacional humanitario y de las leyes de derechos humanos. Todos los delitos cometidos por las tropas azeríes fueron minuciosamente documentados y registrados por organizaciones internacionales y órganos internacionales especializados. La Delegación de Armenia ha distribuido algunos informes fácticos al respecto. Diversas plataformas internacionales como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Internacional de Justicia se encargarán de proseguir la labor de investigación.

En ese contexto, deseo informar al Consejo Permanente de que Armenia ha presentado una demanda contra Azerbaiyán por haber violado de forma sistemática durante decenios las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Fuimos testigos de que la guerra de agresión de 44 días vino acompañada de una oleada de manifestaciones de discriminación racial y de propaganda estatal caracterizada por el odio contra los armenios.

La política estatal armenófoba de Azerbaiyán también se les ha estado inculcando a las generaciones más jóvenes a través de planes de estudio escolares y preescolares, lo que tendrá consecuencias a largo plazo y conducirá inevitablemente a nuevos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. El denominado “parque de los trofeos” en el centro de Bakú es un claro recordatorio de esa política. Confiamos en que las instituciones pertinentes sean conscientes de esa amenaza potencial y de su responsabilidad de ponerle freno desde ya mismo. Es una cuestión que merece toda la atención de las estructuras y los mecanismos internacionales pertinentes, incluida la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE.

Señora Presidenta:

La guerra de agresión se llevó a cabo en estrecha colaboración y coordinación con los dirigentes político-militares de Turquía y bajo el mando militar turco.

La participación activa de Turquía en la guerra de agresión contra Artsaj ha sido confirmada tanto por los hechos sobre el terreno como por las reveladoras declaraciones de los dirigentes turcos y azeríes. La última de esas declaraciones la hizo ayer el portavoz presidencial turco Ibrahim Kalin, que dijo, cito textualmente: “La victoria en Karabaj tiene especial importancia para nosotros desde el punto de vista de las fuerzas armadas turcas. Hemos llevado a cabo operaciones militares muy exitosas. Ese gran éxito es el resultado de la buena coordinación de las actividades de nuestras fuerzas armadas, el Ministerio de Asuntos Exteriores y el flexible liderazgo de nuestro Presidente”. Según Ibrahim Kalin, esta había sido la tercera victoria, las dos primeras fueron en Siria y Libia.

Durante años la Delegación armenia ha estado dando a conocer la preocupación de Armenia por la política de proyección del poder armado de los dirigentes turcos, que tiene un claro componente antiarmenio. La guerra de agresión contra Artsaj y la participación directa de Turquía en la misma han vuelto a confirmar que esas preocupaciones no eran infundadas.

En declaraciones anteriores también hemos dicho que Turquía podría haber desempeñado un papel constructivo en la región si hubiera abandonado sus viejos discursos nacionalistas y sus políticas neo-otomanas. Lamentablemente eso no ha ocurrido. Los actos y las palabras de Turquía demuestran justo lo contrario, sus constantes afirmaciones de que desea la paz en la región suenan a hueco a la vista de esos actos.

Señora Presidenta:

La utilización de combatientes terroristas extranjeros en el conflicto de Nagorno Karabaj ha sido ampliamente reconocida y señalada por un gran número de jefes de Estado, servicios de inteligencia, periodistas y expertos destacados. El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la utilización de mercenarios ha declarado públicamente que desde agosto de 2020 Turquía y Azerbaiyán han estado reclutando combatientes por mediación de grupos armados afiliados principalmente al Ejército Nacional Sirio, para su despliegue en Azerbaiyán en apoyo de las operaciones militares azeríes en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj. Muchos de esos combatientes llegaron a un acuerdo para apoyar a las fuerzas armadas azeríes a cambio de una recompensa monetaria. Es significativo que la transferencia de combatientes terroristas extranjeros también se llevó a cabo con la ayuda de una aerolínea civil que opera en Azerbaiyán.

A falta de una respuesta adecuada y consolidada por parte de la comunidad internacional, Azerbaiyán y sus aliados siguen empeñados en negar los hechos. Además, continúan utilizando la táctica de repetir y lanzar las mismas acusaciones en sentido contrario, en un intento de encubrir sus actos ilícitos y de confundir a la comunidad internacional. A pesar de que los hechos están bien documentados y demostrados por Armenia y por otros entes, Azerbaiyán sigue repitiendo y divulgando sus propios argumentos ficticios acerca del supuesto uso por Armenia de combatientes y mercenarios extranjeros o de munición prohibida, incluida la que contiene fósforo. Además, esas acusaciones también hacen referencia a la primera guerra de Karabaj. Siguiendo la misma lógica, pocos días después de que Armenia presentara su demanda en la Corte Internacional de Justicia, Azerbaiyán presentó una demanda similar en el mismo tribunal, en un claro intento de equilibrar la situación.

Estimados colegas:

Azerbaiyán sigue actuando de forma provocadora en la línea de contacto con Artsaj y en la frontera con Armenia, lo que periódicamente contribuye a agravar las tensiones en la región. El 28 de septiembre, un soldado armenio resultó herido en la región armenia de Gegharkunik como consecuencia de los disparos realizados desde las posiciones azeríes. Es significativo que esa provocación ocurriera poco después de que se alcanzara un acuerdo en una reunión organizada paralelamente a la de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York entre los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE y los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y Azerbaiyán acerca de la reanudación del proceso de paz de Nagorno Karabaj en el marco de la Copresidencia del Grupo de Minsk de la OSCE. Condenamos enérgicamente esas provocaciones y pedimos a Azerbaiyán que participe con espíritu constructivo en el proceso de negociación bajo los auspicios de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE.

Armenia, por su parte, ha expresado en repetidas ocasiones que está dispuesta a participar con ánimo constructivo y a adoptar las medidas adecuadas para mejorar la situación y abordar problemas humanitarios. Para superar la situación actual, el Primer Ministro de Armenia ha sugerido que las fuerzas armadas de Armenia y Azerbaiyán se retiren simultáneamente a la antigua frontera de la era soviética y que se desplieguen observadores internacionales a lo largo de la frontera, así como que se inicie un proceso de delimitación y demarcación bajo auspicios internacionales.

Eso contrasta fuertemente con el discurso pronunciado por el Presidente de Azerbaiyán en el 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, plagado de amenazas, retórica belicista, palabras de odio, nacionalismo agresivo y reivindicaciones territoriales contra Armenia. Habría que tener una fantasía desbordante y ser bastante iluso para calificar ese discurso como “un llamamiento en favor de la paz”.

Señora Presidenta:

Por razones obvias, la cuestión de la delimitación y la demarcación de la frontera armenio-azerí no puede negociarse con un trasfondo de tiroteos y provocaciones casi diarios en esa frontera, y con la presencia ilegal de unidades de las fuerzas armadas azeríes en el territorio soberano de la República de Armenia desde el 12 de mayo de 2021.

Distinguidos colegas:

La situación actual en Nagorno Karabaj es el resultado de la flagrante violación por parte de Azerbaiyán de varios principios fundamentales del Acta Final de Helsinki, a saber, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, el arreglo de controversias por medios pacíficos, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Nadie debe llamarse a engaño en cuanto a que los resultados del uso de la fuerza, unido a crímenes de guerra y violaciones del derecho internacional humanitario, puedan llegar a ser la base de una paz sostenible y duradera. Una paz de ese tipo solo podrá lograrse en la región mediante una solución exhaustiva del conflicto de Nagorno Karabaj, que debe incluir la determinación del estatuto de Artsaj basado en que su pueblo ejerza su derecho inalienable a la libre determinación; garantizando el retorno seguro y digno de las personas desplazadas a sus hogares; y preservando el patrimonio histórico y religioso de la región.

Señora Presidenta:

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy

Gracias.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.JOUR/1337
30 September 2021
Annex 2

SPANISH
Original: ENGLISH

1337ª sesión plenaria

Diario CP N° 1337, punto 2 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LETONIA

Gracias Señor Presidente.

Letonia suscribe plenamente la declaración efectuada en nombre de la Unión Europea. Sin embargo, como el distinguido representante de la Federación de Rusia ha mencionado a mi país, deseo añadir algunas observaciones a título nacional.

El Consejo Permanente no es el foro adecuado para debatir temas históricos, y no alcanzo a comprender cómo un enfoque muy selectivo de la Historia y su interpretación dudosa pueden constituir una cuestión de actualidad.

Hace tres años, en la sesión del Consejo Permanente del 27 de septiembre de 2018, hicimos una declaración (PC.DEL/1118/18) como respuesta a la declaración de la Federación de Rusia acerca de “El auge del neonazismo en el área de la OSCE como consecuencia del Acuerdo de Múnich de 1938”. Para no malgastar tiempo, no estimamos necesario volver a repetir lo que ya se ha dicho antes.

Gracias Señor Presidente Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1337ª sesión plenaria

Diario CP N° 1337, punto 2 e) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

Permítame empezar dando las gracias al distinguido representante de la Federación de Rusia por haber planteado esta cuestión de actualidad sobre la última declaración de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, difundida el 24 de septiembre tras la reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y Azerbaiyán con los Copresidentes del Grupo de Minsk, organizada en paralelo al debate general del 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Asimismo, damos las gracias a las Delegaciones de Canadá, la Unión Europea, Suiza, los Estados Unidos de América y el Reino Unido por sus intervenciones.

Estimados colegas:

Armenia ha dicho en numerosas ocasiones que está dispuesta a participar, con espíritu constructivo, en el proceso de negociación para la resolución pacífica del conflicto de Nagorno Karabaj, bajo los auspicios de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE y de conformidad con su mandato. Ponemos de relieve una vez más que una situación creada por el uso de la fuerza no puede adquirir legitimidad desde el punto de vista del derecho internacional ni servir de base para asegurar una paz sostenible y duradera en la región.

Los que están buscando una solución unilateral del conflicto de Nagorno Karabaj no son sinceros cuando dicen que desean instaurar una paz duradera en la región. Además, sus proclamas o declaraciones acerca de la paz deberían traducirse en hechos sobre el terreno. A lo largo del año, Armenia ha estado abogando por una solución negociada y equilibrada, basada en compromisos, teniendo en cuenta los intereses realmente vitales de todas las partes en el conflicto de Nagorno Karabaj, es decir, los intereses de los países y los habitantes de la región y no los intereses y las ambiciones de personas y personalidades que ostentan el poder.

A ese respecto, nos satisface que se haya reanudado el proceso casi un año después del cese de las hostilidades y reiteramos nuestra voluntad de seguir esforzándonos para hallar una solución definitiva y duradera del conflicto por medios políticos y diplomáticos, basada en principios bien conocidos. Solo un arreglo exhaustivo y negociado del conflicto de Nagorno Karabaj puede allanar el camino para la paz y la estabilidad duraderas en la región.

Muchas gracias.

1337ª sesión plenaria

Diario CP N° 1337, punto 2 e) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señor Presidente:

La Delegación de Azerbaiyán ha tomado nota de la declaración que ha leído la Delegación de la Federación de Rusia en nombre de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE.

Por iniciativa de la otra parte, las reuniones por separado con los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE y con el Ministro de Asuntos Exteriores de Armenia, con participación de los Copresidentes, tuvieron lugar en Nueva York en paralelo al 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Hubo un intercambio de pareceres para hacer que avanzara el proceso de normalización entre Azerbaiyán y Armenia sobre la base de la nueva situación real sobre el terreno. En las reuniones, se expuso de nuevo a las contrapartes la posición bien conocida de Azerbaiyán acerca de la situación posconflicto.

La declaración trilateral firmada el 10 de noviembre de 2020 por Azerbaiyán, Armenia y Rusia ha puesto punto final a este conflicto y ha fijado parámetros convenidos para instaurar una paz duradera en la región. Como ya se ha dicho antes inequívocamente, para que la OSCE pueda desempeñar una función importante en la región tiene que seguir siendo pertinente y mantenerse al día en cuanto a la nueva situación real sobre el terreno. En la actual fase posconflicto, todas las iniciativas de la OSCE y de sus estructuras ejecutivas deben estar encaminadas a respaldar la plena aplicación de las declaraciones trilaterales y una interacción práctica con las partes a fin de aprovechar esta oportunidad única de apuntalar la paz y la estabilidad en la región.

Tal como quedó plasmado en la decisión del Consejo Permanente relativa a la adopción del Presupuesto Unificado de 2021, aún no se ha podido alcanzar un acuerdo acerca de todas las actividades de programas, que incluyen posibles actividades futuras de programas del Grupo de Minsk y de sus Copresidentes, del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio y del Grupo de Planificación de Alto Nivel, algo que dependerá de los actuales debates a la luz de las declaraciones trilaterales. Esperamos que los Copresidentes formulen propuestas concretas al respecto.

No podemos continuar como hasta ahora. Una vez más, insistimos en que, en el contexto actual, el papel que desempeñen los Copresidentes del Grupo de Minsk y el Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio dependerá del apoyo que brinden a la plena aplicación de las declaraciones trilaterales, así como de sus respectivas contribuciones a consolidar la paz en la región.

Todo intento de imponer conceptos y argumentos obsoletos será improductivo y para nosotros improcedente. Instamos a los Estados participantes a que se abstengan de hacer declaraciones o referencias tales como “Nagorno Karabaj” o el denominado “estatuto”, que de ningún modo coadyuvan a consolidar la paz y la estabilidad en la región, sino que, por el contrario, pueden producir el efecto opuesto al transmitir el mensaje equivocado y alentar a Armenia a creer que hay una alternativa a la consolidación de paz y la normalización de las relaciones con su vecino, lo que alimentaría la actitud revanchista que prevalece en Armenia. No existe ninguna entidad administrativa denominada “Nagorno Karabaj”. Existen las regiones económicas de Garabagh y Zangazur oriental en Azerbaiyán, establecidas por un decreto del Presidente de Azerbaiyán.

Ahora que la guerra ha terminado y el conflicto se ha resuelto, las prioridades de Azerbaiyán en la actual etapa posconflicto se han expuesto inequívocamente hasta en las más altas esferas políticas. Consisten en la rehabilitación, la reconstrucción y la reintegración posconflicto más rápidas y eficaces que sea posible, así como en la reconciliación y la normalización de las relaciones interestatales con Armenia sobre la base del reconocimiento mutuo y el recíproco respeto de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras reconocidas internacionalmente, entre otros mediante la firma de un tratado de paz basado en dichos principios. No existe ninguna alternativa. Sin embargo, aún no hemos observado la menor reacción positiva de Armenia ante nuestra propuesta.

Las cuestiones tales como la delimitación y la demarcación de las fronteras entre Azerbaiyán y Armenia son de índole bilateral, y ambos Estados deben ocuparse de ellas dentro de la observancia rigurosa de las normas y los principios del derecho internacional. Todas las demás cuestiones que atañen a la jurisdicción interna de Azerbaiyán se dirimirán de conformidad con las normas legislativas y la Constitución azeríes.

El Gobierno de Azerbaiyán ya ha empezado a tomar medidas prácticas orientadas a erradicar las consecuencias de la ocupación de los territorios durante varias décadas, que estuvo acompañada por una destrucción masiva. En los territorios liberados se están llevando a cabo obras de construcción en gran escala. Azerbaiyán está construyendo nuevas ciudades y urbes partiendo de cero, utilizando una planificación urbana moderna y aplicando los conceptos de “ciudad inteligente” y “parques de tecnología avanzada”. Toda esa labor se lleva a cabo con los recursos financieros propios de Azerbaiyán. Con ese fin, tan solo este año, se han asignado mil trescientos millones de dólares estadounidenses del presupuesto estatal.

Casi un año después de la firma de las declaraciones trilaterales, no estamos en condiciones de poder informar al Consejo Permanente del pleno cumplimiento de esos acuerdos. Armenia sigue negándose a retirar todas sus fuerzas armadas de los territorios de Azerbaiyán, en los que se han desplegado temporalmente las fuerzas de mantenimiento de la paz. También se niega a aplicar el Artículo 9 de la declaración trilateral de 10 de noviembre, que contempla el restablecimiento de todas las conexiones económicas y de transporte en la

región, y que está complementado por otra declaración trilateral firmada el 11 de enero de 2021, pese a que se trata de uno de esos ámbitos que pueden promover la causa de la paz y la cooperación en la región. En ese sentido, el pasillo de Zangazur, que conecta el territorio principal de Azerbaiyán con su parte inseparable, la República Autónoma de Najicheván, y Turquía creará nuevas oportunidades para el conjunto de la región.

Otro reto es la extensa zona de Azerbaiyán contaminada con minas terrestres colocadas por Armenia en los territorios liberados. Desde la firma de la declaración trilateral de 10 de noviembre de 2020, cerca de 30 ciudadanos azeríes, entre ellos dos periodistas, han muerto, y unos 130 civiles han resultado heridos. Azerbaiyán es el país más sembrado de minas del mundo. Ello ralentiza el proceso de reconstrucción en los territorios liberados y el retorno de los desplazados internos a sus hogares.

Es lamentable que Armenia se niegue a facilitar mapas fidedignos de los campos de minas. El grado de precisión de los mapas de tres regiones que Armenia ha tenido que facilitar es solo del 25 por ciento. La comunidad internacional debe obligar a Armenia a que facilite a Azerbaiyán mapas exactos de las minas en todos los territorios liberados.

En cuanto a las declaraciones acerca de la puesta en libertad de los denominados prisioneros de guerra y otras personas detenidas, Azerbaiyán ha manifestado claramente que las personas enviadas por Armenia al territorio azerí con objeto de participar en actividades terroristas y de sabotaje en el período posterior a la firma de la declaración trilateral no son ni pueden ser considerados prisioneros de guerra de acuerdo con el derecho internacional humanitario y deberán rendir cuentas de conformidad con el derecho penal de la República de Azerbaiyán. Tales provocaciones demuestran con elocuencia que Armenia no ha renunciado a sus intentos vanos de socavar la frágil paz. Además, queremos disuadir a esos Estados participantes de que repitan sus viejos argumentos relativos a los denominados prisioneros de guerra y detenidos en Azerbaiyán. Los detenidos que cometieron delitos en territorio de Azerbaiyán serán imputados por ello de conformidad con las normas del derecho nacional.

En lo que concierne al acceso de organizaciones humanitarias a los territorios azeríes afectados por el conflicto, Azerbaiyán coopera activamente con organizaciones internacionales, entre ellas organizaciones humanitarias, y facilita todas las condiciones necesarias para su labor en el país. Azerbaiyán actúa de acuerdo con las normas y principios del derecho internacional, así como con las normas internacionales establecidas por las Naciones Unidas acerca del suministro de ayuda humanitaria internacional. Las actividades de todas las organizaciones internacionales en los territorios azeríes afectados por el conflicto se deben realizar únicamente con autorización de Azerbaiyán, y han de ejecutarse en coordinación con las autoridades correspondientes del país. Su acceso a dichos territorios solo puede garantizarse a través del territorio de Azerbaiyán. Ese enfoque es plenamente conforme con la resolución correspondiente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Es fundamental que Armenia evalúe con seriedad la nueva situación real, en vez de confiar en un cálculo equivocado o en falsas expectativas que pueden llegar a poner en peligro la frágil paz en la región que se instauró con la firma de la declaración trilateral. En lugar de eso, debe corresponder a la oferta constructiva de Azerbaiyán y aprovechar la oportunidad histórica de normalizar sus relaciones con países vecinos, lo que creará enormes oportunidades para este país y para toda la región.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1337
30 September 2021
Annex 5

SPANISH
Original: ENGLISH

1337ª sesión plenaria

Diario CP N° 1337, punto 2 e) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Gracias, Señor Presidente.

Damos las gracias a la Delegación de la Federación de Rusia por haber planteado esta cuestión de actualidad.

Tomamos nota de la declaración difundida por los Copresidentes del Grupo de Minsk el 24 de septiembre.

Turquía es un miembro activo del Grupo de Minsk. Siempre hemos participado de forma activa y constructiva en las reuniones del Grupo y en las sesiones informativas de los Copresidentes y del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio. Esperamos con interés la próxima sesión informativa de los Copresidentes.

Señor Presidente:

Es necesario adoptar enfoques nuevos y constructivos en el Cáucaso meridional. Todos los países deben esforzarse sinceramente por establecer relaciones de buena vecindad basadas en la confianza y especialmente en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de cada uno de ellos. Hemos de lograr que la paz y la estabilidad sean permanentes y crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico y la cooperación regional. La clave es el empoderamiento regional. Turquía está dispuesta a colaborar con todas las partes que quieran aprovechar esta oportunidad histórica.

Por su parte, la OSCE, incluido el Grupo de Minsk, y los Estados participantes de la Organización, deben respaldar la aplicación de las dos declaraciones trilaterales firmadas por los dirigentes de Azerbaiyán, Armenia y la Federación de Rusia. Deben contribuir a la reconciliación y a la normalización de las relaciones entre Azerbaiyán y Armenia.

Señor Presidente:

Hemos vuelto a escuchar esta mañana el mismo tipo de declaración en el espacio dedicado al discurso de odio.

Sin embargo, ahora y aquí, en el Consejo Permanente, deberíamos empezar por capitalizar plenamente las posibilidades latentes en esta plataforma para el diálogo constructivo. Necesitamos de forma imperiosa enfoques nuevos y constructivos.

Quiero hacer hincapié una vez más en esta oportunidad que se nos brinda: el Presidente Erdoğan ha dejado muy claro que Turquía corresponderá a las iniciativas sinceras y constructivas que emprenda Armenia.

Le ruego adjunte esta declaración al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



1337ª sesión plenaria

Diario CP N° 1337, punto 2 f) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA

Señor Presidente:

Ya que mi colega ruso ha mencionado a Alemania en su declaración, me gustaría ejercer mi derecho de réplica.

La decisión de bloquear los canales RT DE y Der Fehlende Part la tomó la plataforma YouTube. Justificó su decisión invocando violaciones de directrices comunitarias, concretamente en lo relativo a información falsa sobre la pandemia de coronavirus. El Gobierno Federal ha tomado nota de esta decisión de YouTube.

Rechazo rotundamente la interpretación diferente que ha hecho mi colega ruso, dando a entender (cito textualmente la interpretación de la declaración oral de mi colega ruso) “el apoyo *de facto* de las autoridades alemanas”. Se trata de una decisión de la empresa YouTube. Ni el Gobierno Federal ni sus representantes tienen nada que ver con esa decisión.

No quiero comentar, y no voy a hacerlo, la supuesta observación de un antiguo miembro del Parlamento citado aquí. Como ciudadano, el Sr. Wimmer tiene derecho a la libertad de expresión.

El Gobierno Federal considera que la libertad de prensa es un bien muy preciado y la defendemos tanto en nuestro país como en el extranjero. Habría que señalar que es un derecho de las personas, no de los Estados.

Señor Presidente, le ruego que adjunte esta declaración al diario de la sesión de hoy.